



Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos (DAETSIINF) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotación Presupuestaria	1805.93 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	8150 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	10433.62 €
TOTAL	20389.55 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	0 €
08 - INV - Material Inventariable	350 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	150 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	2104.51 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	800 €
15 - PER - Personal	233.28 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	24 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	3661.79 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En base a otros años, a la Liquidación de 2020 y teniendo en cuenta el resto de proyectos nuevos que queremos hacer, así quedan los gastos e ingresos necesarios para este año fiscal.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Fomentar una continuidad en la representación estudiantil de la escuela.
- Realizar actividades que fomenten la "vida universitaria" y acerquen a estudiantes y profesorado.
- Aportar las herramientas necesarias para la mejora de la estancia del estudiante en la universidad.
- Poner en conocimiento del estudiantado la presencia de actividad de la Delegación de Alumnos en la Universidad.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 1805.93 €; que es la dotación ordinaria referida al año 2021.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún ingreso en este capítulo.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 8150.00 €; que sería lo obtenido mediante los patrocinios del TryIT!.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 10433.62 €; esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico del 2020.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 350.00 €; debido a la compra de un ordenador a la Delegación de Civil (DA-ETSIC).

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 150.00 €; que se destinan para la mejora del ordenador que se le compará a la Delegación de Civil (DA-ETSIC).

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 2104.51 €; dicha cifra se desglosa de la siguiente manera. Para el TryIT! se presupuestan 1274,51€. Para la fiesta de las Paellas se presupuestan 500€. Para premios en la realización de encuestas 200€. Para el Apoyo a las Iniciativas Didácticas se presupuestan 50€. Para el Proyecto de Socialización Digital Interno Delegación se presupuestan 30€. Para los Podcast Académicos se presupuestan 50€.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 800.00 €; para ayudas al transporte.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 233.28 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 24 €; debido a gastos de gestión que nos cobra la Caja de Ingenieros, estos se distribuyen como 6,00 € por trimestre.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevee ningún gasto de este capítulo.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos a fecha de 2021-04-06

Fdo.:

Julián Camilo Giraldo Castro

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos